P 179

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 20 AGO. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni estará ausente del país a partir del día 7 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir al evento denominado "Diálogos de Puertos y Destinos"y a la feria "Seatrade Europe 2025", a realizarse en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Desígnase Ministra interina de Turismo, a partir del día 7 de setiembre de 2025 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Mag. Ana Claudia Caram.

2º.- Comuníquese, etc.

2025-2-1-0001642

MJOB.-

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA